

Detalles del Remate

Inmueble en Ezpeleta

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Derqui N° 4243
Localidad	Quilmes
Partido	Quilmes
Provincia	Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vigente
Fecha del Remate	November 04, 2025
Hora de Inicio	10:00
Hora de Finalización	10:00
Lugar del Remate	Subasta Electronica
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Derqui N° 4243, Quilmes, Quilmes , Buenos Aires
Bases del Remate	18 Oct 17:00: \$ 45.000.000,00

Datos del Juicio

Actor	Arcidiacono José Luis
Demandado	Ferreyra Héctor Alejandro
Tipo de Juicio	s/EJECUCION HIPOTECARIA
Expediente	18324
Fuente	Boletin Oficial
Fecha de Publicación	October 17, 2025

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	04/11/2025 10:00
Lugar:	Subasta Electronica
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Exhibiciones:	23/10/2025 - de 11:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Bañez, Miguel A.
Teléfonos	Laboral 1: 221 670 9112
Localidad	La Plata, La Plata , Buenos Aires, Argentina

Edicto

POR 1 DÍA - El Juzg. Civ. y Com. N° 14, La Plata, comunica en autos “Arcidiacono José Luis c/Ferreyra Héctor Alejandro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 18324, que el martillero Miguel A. Bañez, col. 5612, dom. calle 5 N° 1348, La Plata, cel. 221 670 9112, correo electrónico: mabpropiedades@hotmail.com, venderá en subasta judicial electrónica, a través del sitio web “http://subastas.scba.gov.ar”, desde EL 4 NOVIEMBRE 2025: 10:00 HS. Y HASTA EL 18 NOVIEMBRE 2025: 10:00 HS., el 100 % del inmueble, ad corpus, calle Derqui N° 4243 de Ezpeleta, partido Quilmes, Matricula 95.511 (086), en estado que se encuentra, ocupado por Ferreyra, Hector Alejandro DNI 4.918.341. Base \$45.000.000. Depósito de garantía \$2.250.000, en Banco Provincia Buenos Aires, Suc. Tribunales (2050), en cuenta de autos, en pesos: 2050-027-0015929/7 - CBU 0140114727205001592971 - CUIT 30-99913926-0. Título, deudas tasas e impuestos en autos. Venta Contado, mejor postor. Para participar en la subasta el interesado debe estar anotado en el Registro General de Subastas y en la subasta, con comprobante depósito de garantía antes del 30 octubre 2025: 10:00 hs.- Audiencia de adjudicación en Juzgado el 5 diciembre 2025: 12 hs. y el adquirente deberá presentar comprobante pago total del precio abonado previamente, formulario inscripción subasta, comprobante pago depósito en garantía, constancia de código de postor; y comprobante de depósito del 3,5 % sobre precio por honorarios martillero, más 10% aportes, instrumentos que permitan su individualización como comprador, y constituir domicilio legal en radio Juzgado bajo apercibimiento art. 41 CPCC. y de ser declarado postor remiso. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan , serán soportados con precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (arts. 2573 y 2582 inc. 3,

CCCN) acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio (art. 34 inc. 5, CPCC). Superado dicho lapso, serán por cuenta del comprador. Los gastos que la instrumentación de la escritura o inscripción demanden, y cumplimiento de las reglamentaciones que se refieran al inmueble (por ej. Catastro parcelario, Ley 10.707) son a cargo del comprador, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajena al proceso. - Exhibición: 23 octubre 2025 de 11 a 12 hs. Se permite modalidad postura máxima secreta. Se admite compra en comisión. El interesado deberá manifestar si efectúa reserva de postura a efectos art. 585 CPC y arts. 21, 24 y 40 anexo Ac. 3604. La reglamentación de las Subastas Judiciales Electrónicas según Acuerdo 3604 SCBA, y modificaciones, se encuentran publicadas en página de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Dicho portal ofrece información de acceso público y permite el seguimiento directo por Internet de las subastas en forma anónima. En caso de usuarios registrados - inscriptos para participar de subasta, según edicto, auto de venta, resoluciones del expte. y por el acuerdo 3604 SCBA, que se le dan por conocidos y aceptados - quedarán habilitados para pujar a través de la modalidad electrónica que en el citado acuerdo se regula. Para mayor información dirigirse al Martillero, al Juzgado, o al Registro General de Subastas Judiciales calle 13 entre 47 y 48 de esta ciudad. La Plata, octubre de 2025